



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020

### **Indicaciones sobre la Jornada Nacional Penitencial en la Arquidiócesis Primada de México**

Saludo en Cristo Jesús, fuente de consuelo y esperanza, a todos los hermanos laicos y sacerdotes de esta Iglesia particular.

Atendiendo y siguiendo la invitación de la Conferencia del Episcopado Mexicano para vivir una **Jornada Nacional Penitencial**, quiero manifestar mi deseo de presentarnos ante el Señor como necesitados de su perdón, de la salud espiritual y corporal que sólo Él puede otorgarnos.

Así pues, a continuación les informo las indicaciones para que nos unamos a realizar esta jornada el próximo viernes 3 de abril, en la que podremos participar desde los medios digitales de esta Arquidiócesis:

- 12:00 horas. **Hora Santa** en donde haremos juntos un acto de contrición perfecta. Será presidida por los obispos auxiliares en la Catedral Metropolitana.
- 13:00 horas. **Bendición solemne con el Santísimo Sacramento**. Mientras se da la bendición, quiero invitar a todos los párrocos y rectores a manifestar su unión mediante el **toque de campana** desde sus templos durante tres minutos. Si lo desean, los sacerdotes también pueden realizar la Hora Santa Penitencial en sus templos, y transmitiendo por internet para sus fieles, pero les pido concluir a la misma hora con la Bendición y el toque de campanas.

Para esta jornada, utilizaremos el **mismo subsidio** que la CEM nos ha enviado. Dicho documento pueden encontrarlo en la página [www.cem.org.mx](http://www.cem.org.mx) o bien en [arquidiocesismexico.org.mx/blog/subsidios](http://arquidiocesismexico.org.mx/blog/subsidios), en la sección Liturgia.

Rogamos a Santa María de Guadalupe, salud de los enfermos y guía nuestra, para que nos alcance su favor en bien de este amado pueblo.

Carlos Cardenal Aguiar Retes  
Arzobispo Primado de México